

Río Cuarto, 14 de noviembre de 2018

Sres. Legisladores Provinciales:

Las organizaciones abajo firmantes decidimos hacernos presentes en el día de la fecha, para hacer llegar este pedido, que esperamos sea contemplado.

Ante la grave crisis económica y social que vive nuestro país recurrimos a quienes son nuestros representantes provinciales, para que legislen a favor de la mayoría del pueblo, que hoy sufre las consecuencias de la enorme transferencia de recursos desde los trabajadores hacia las grandes empresas, los bancos y fondos de inversión.

Teniendo en cuenta que el presupuesto nacional que hoy se pretende aprobar en el senado nacional, provoca un gran ajuste en áreas muy sensibles como los servicios públicos (transporte, energía eléctrica y gas), salud y educación, es que recurrimos a la legislatura provincial, para que resguarde a través del presupuesto provincial al pueblo de Córdoba.

Los puntos, que a nuestro entender, se deberían contemplar en el presupuesto provincial son los siguientes:

- Servicios Públicos.

En electricidad que se garantice la tarifa social y se amplíe el rango de cobertura de la misma. Que exista un fondo compensatorio para las pymes y pequeños productores ante la quita de subsidios de la nación.

En transporte. Evitar los aumentos indiscriminados, para que no superen el aumento del mínimo vital y móvil. Que no se siga recortando la posibilidad de acceso al boleto educativo gratuito, este año pudo tramitarse hasta junio, quedando miles de estudiantes sin posibilidad de acceder.

En Gas. Contemplar la entrega de garrafas sociales a los sectores con menores recursos económicos.

- Ley de emergencia social. Para poder paliar la situación de los trabajadores de la economía popular.

- En salud. Intervención provincial ante el recorte de programas del ministerio de salud de la nación, principalmente afrontar la falta de vacunas y medicamentos en los dispensarios y hospitales.

- Niñez y Familia. Mayor presupuesto para la prevención de violencia de género.

- Régimen Impositivo. Promover un régimen impositivo progresivo y que contemple las diferencias de escala entre pequeños productores, pymes y las grandes empresas.

- Aumento del salario para los trabajadores públicos de acuerdo a los costos reales de la canasta básica.
- Regularizar la situación de las auxiliares docentes ante la precariedad de los contratos laborales.
- Recuperar el 82% móvil en la jubilación de los trabajadores provinciales.

Por último, creemos importante que la legislatura se exprese ante la injusta distribución de la coparticipación, ya que la Capital Federal (CABA) recibirá \$12673 por cada habitante, mientras que a Córdoba nos llegara tan solo \$1295 por cada habitante, y que nos solidaricemos con las provincias más afectadas, como Rio Negro a las que solo llegaran entre \$24 y \$50 por habitante.

Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma Regional Rio Cuarto. CTAA.

Los Orillas.

Confederación de Trabajadores de la Economía Popular. CTEP.

Cooperativas de trabajo Federadas Sur de Cordoba. CTF.

Federación Universitaria de Rio Cuarto. FURC.

Asociación Trabajadores del Estado. ATE - Delegación Rio Cuarto.

Asociación Gremial Docente. AGD – UNRC.

Barrios de Pie.

Movimiento de Acción Popular. MAP.

Graduados del Bicentenario.

Partido Respeto.

Seamos Libres.

Unión de Juventudes Socialistas. UJS.